



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 90743

Acta 35

Bogotá D. C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Humberto Hernández Centeno Vs. Adelys Leonor Ariza Bolaño como curadora ad litem de la Asociación de Copropietarios del Edificio Don Nico, la Fiduprevisora S.A., vocera del Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Fopep, y el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Verificado el expediente, la Sala advierte que, aunque el Fondo del Pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue vinculado como litis consorte necesario de conformidad con lo observado a folio 147 del cuaderno de instancias, no se incluyó su registro en el sistema de gestión,

el acta de reparto y la carátula del cuaderno de la Corte. Por este motivo, por secretaría debe procederse a realizar las correcciones respectivas.

Dicho lo anterior, se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Humberto Hernández Centeno, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

15/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



Handwritten signature of Iván Mauricio Lenis Gómez in black ink, featuring a large, stylized initial 'I' and a cursive script.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



Handwritten signature of Jorge Luis Quiroz Aleman in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' and a cursive script.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105015201100104-01
RADICADO INTERNO:	90743
RECURRENTE:	HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ CENTENO
OPOSITOR:	ADELYS LEONOR ARIZA BOLAÑO, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S, FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL CONSORCIO FOPEP, PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION, ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE EDIFICIO DON NICO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **17 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 154 la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **23 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Humberto Hernández Centeno.

SECRETARIA _____